

HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

PREGUNTAS.

Cada pregunta se califica con una puntuación máxima de 2,5 puntos.

Se valorará:

1.- Los conocimientos. En las respuestas se tendrá en cuenta además de su debido contenido, la precisión en la cronología y en el marco espacial, así como la claridad de los conceptos y capacidad de relación, la exposición correcta de los antecedentes y de las diferentes causas y la explicación precisa de las consecuencias

2.-La capacidad de síntesis. Es importante el ajuste de la respuesta a la cuestión presentada y su correcto contenido, sin necesidad de rellenar espacio con cuestiones tangenciales o alusivas a otras cuestiones que no tienen relación con la pregunta planteada.

3.-La expresión formal. Es conveniente que se preste atención a la explicación ordenada del tema y la claridad, el orden y organización en la exposición.

COMENTARIO DE TEXTO

Se califica con una puntuación máxima de 2,5

Se valora que el alumno domina la técnica de interpretación de textos históricos lo suficiente como para alcanzar el objetivo de comprender y explicar el alcance de un determinado texto histórico, en su contexto y en el de la Historia en general

Teniendo en cuenta:

*La precisión en la localización temporal y espacial del texto, así como el encuadre en el proceso histórico correspondiente.

*La capacidad para analizar el texto y resumir su contenido.

*El conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto

*El empleo adecuado del vocabulario histórico.

*La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

*La riqueza de la argumentación

*Como aspectos a considerar negativamente se señala que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras, que sustituya el análisis por un discurso literario, y que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 01
				Hoja: 1 de 3

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- La Constitución de Bayona
- 2.- El nacimiento y desarrollo del movimiento obrero en España
- 3.- Explique la ayuda internacional al bando nacional durante la guerra civil española
- 4.- Comente el siguiente texto

Balance de la transición

“España culmina en el breve período 1975-1981 la propia versión del proceso histórico contemporáneo, caracterizada por un liberalismo precoz y una democracia tardía. En su caso, la instauración de la democracia en la década de 1970 y su consolidación en la de 1980 se muestra como el resultado lógico, esperado y casi predecible del cambio social de la década de 1960. Una sociedad industrial, urbanizada, moderna, desde las variables demográficas hasta los valores morales, no podía soportar más tiempo unas instituciones políticas propias de una sociedad rural y asentada en valores tradicionales. (...) El nuevo sistema, aunque significara una ruptura con la legalidad franquista, se implantó de forma legal mediante una ley elaborada por un gobierno del régimen y votada por las Cortes franquistas (...)

Queda otro elemento por señalar: el carácter pactado del proceso (...) A este factor de moderación se tiene que añadir otro (...) el rechazo mayoritario de los españoles a cualquier forma de extremismo y la negativa a anteponer la libertad al orden y a la estabilidad. Tal vez en esta cultura política dominante hay una última clave para entender la fisonomía de la transición a la democracia”.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 01
				Hoja: 2 de 3

OPCIÓN B

- 1.- José I y los afrancesados
- 2.- Las consecuencias del Desastre del 98 y el Regeneracionismo
- 3.- La revolución de Asturias de 1934
- 4.- Comente el siguiente texto

Durante las Navidades, el rey Alfonso XIII, sintiéndose enfermo, toma una decisión, sin consultar a nadie, que presenta a su hijo el Príncipe de Asturias como un hecho consumado. Y dirige el siguiente manifiesto a los españoles.

Espanoles :

El 14 de abril me dirigí al pueblo español, manifestando mi decisión de apartarme de España, suspendiendo deliberadamente el ejercicio del poder, sin renunciar por ello a ninguno de los derechos sagrados de los que la Historia me había hecho guardián y depositario.

Cumplí en aquella ocasión un deber de patriotismo, y gracias a ello ninguno podrá afirmar hoy que se vertiera sangre española, para defender intereses de un régimen, o de una dinastía, sino que la magnífica epopeya de la liberación de España, el heroísmo de su Ejército, y de la juventud española, viene marcado con el sello inconfundible del sacrificio por la patria, que abre paso a la solidaridad de todos, para crear su unidad, su libertad y su grandeza.

Asegurada ya la victoria definitiva, sentí con ella el impulso de anticipar esta declaración; contuvo, sin embargo, mi ánimo el deseo de madurarla hasta hoy que, robustecido de consejos leales e informes autorizados, me juzgo en la obligación de dirigirme de nuevo, y por última vez, a los españoles.

Al reorganizarse políticamente el país es preciso que quede expedito y franco el camino, para que en el momento que se juzgue oportuno, pueda reanudarse la tradición histórica, consustancialmente unida a la institución monárquica, que durante siglos ha asegurado la unidad y permanencia de España.

(...) A esa exigencia fundamental de la opinión española debe responder la persona que encarne la institución monárquica, y que pueda ser llamada a asumir la suprema jerarquía del país.

Por una parte ha de esforzarse en que desaparezcan los últimos vestigios de las luchas civiles, que dividieron a los españoles en el siglo XIX; por otra, ha de encarnar la esperanza de los que desean una España nueva, libre de los defectos y vicios del pasado, en la que un sentido eficaz y vivo del patriotismo vaya unido a una más adecuada organización de la sociedad y del Estado, y a una más equitativa participación de todos en la prosperidad general.

No por mi voluntad, sino por ley inexorable de las circunstancias históricas, podría tal vez mi persona ser un obstáculo, y sobre todo entre quienes convivieron conmigo después, de buena fe seguramente, rumbos distintos. Ante algunos, podría aparecer como el retorno a una política que no supo o no pudo evitar la tragedia, y las causas que la provocaron; para otros, podría ser motivo de remordimiento o de embarazo. Deber mío es remover esos posibles obstáculos, sacrificando toda consideración personal,

 03100038		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 01
				Hoja: 3 de 3

para servir la gran causa de España, por la que tan generosamente han ofrendado su sangre millares de españoles.

(...) Con este espíritu y este propósito ofrezco a mi Patria la renuncia de mis derechos, para que por ley histórica de sucesión a la Corona, quede automáticamente designado, sin discusión posible en cuanto a la legitimidad, mi hijo el Príncipe Don Juan, que encarnará en su persona la institución monárquica, y que será el día de mañana, cuando España lo juzgue oportuno, el Rey de todos los españoles.

Alfonso XIII, Rey

Roma, 15 de enero de 1941

Texto tomado de L. Ansón. Don Juan. Ed. Plaza y Janes. 1994. Pg 154.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 02
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- Explique la convocatoria y composición de las Cortes de Cádiz de 1810
- 2.- Los gobiernos regeneracionistas: el gobierno de Silvela
- 3.- Comente el aislamiento de España entre 1945 y 1951
- 4.- Comente el siguiente texto

Manifiesto de Don Juan. Estoril, 19 de julio de 1969.

Espanoles:

En 1947, al hacerse público el texto de la llamada Ley de Sucesión, expresé mis reservas y salvedades sobre el contenido de esa ordenación legal en lo que tenía de contraria a la tradición histórica de España. Aquellas previsiones se han visto confirmadas ahora, cuando al cabo de veinte años se anuncia la aplicación de esa Ley. Para llevar a cabo esta operación no se ha contado conmigo, ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy, pues, un espectador de las decisiones que se hayan de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta instauración.

Durante los últimos treinta años me he dirigido frecuentemente a los españoles para exponerles lo que yo considero esencial en la futura Monarquía: que el Rey lo fuera de todos los españoles, presidiendo un Estado de Derecho; que la Institución funcionara como instrumento de la política nacional al servicio del pueblo, y que la Corona se erigiese en poder arbitral por encima y al margen de los grupos y sectores que componen el país. Y junto a ello, la representación auténtica popular; la voluntad nacional presente en todos los órganos de la vida pública, la sociedad manifestándose libremente en los cauces establecidos de opinión; la garantía integral de las libertades colectivas e individuales, alcanzando con ello el nivel político de la Europa occidental, de la que España forma parte.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 02
				Hoja: 2 de 2

Eso quise y deseo para mi pueblo, y tal es el objetivo esencial de la Institución Monárquica. Nunca pretendí, ni ahora tampoco, dividir a los españoles. Sigo creyendo necesaria la pacífica evolución del sistema vigente hacia esos rumbos de apertura y convivencia democrática, única que seguiré sirviendo como un español más y a la que siedo de corazón un porvenir de paz y prosperidad”.

Publicado en ABC el 23 de julio con motivo del XXV aniversario de la investidura de Don Juan Carlos como sucesor a título de Rey y su juramento en las Cortes.

OPCIÓN B

- 1.- La Constitución de 1812
- 2.- Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz
- 3.- Comente el proceso de integración de España en la Unión Europea
- 4.- Comente el siguiente texto

Marzo-junio de 1940. Franco cree en la fulminante victoria de Alemania.

“El 12 de junio de 1940, el *caudillo* decide que España deje de ser neutral para convertirse en “no beligerante”. Es la misma fórmula que empleó Italia antes de entrar en guerra. Los aliados creen con fundamento que Franco se prepara para incorporarse militarmente al servicio de Hitler. En la mesa de despacho del *caudillo* figuran agresivas las fotos dedicadas del *führer* y el *duce*.

“Desde 1945 en adelante- escribe con agudeza Preston- los propagandistas de Franco trabajaron con tesón para presentar a Serrano Suñer como el arquitecto exclusivo de la política progermánica. Ello es un sin sentido. Resulta inconcebible que Franco permitiera pasivamente a su cuñado diseñar la política exterior. Serrano Suñer comparte el entusiasmo de Franco por los triunfos alemanes.”,

“ Los apologistas del *caudillo*- añade Preston, demoledor- han afirmado con insistencia que, con la poderosa Wehrmacht en sus fronteras, Franco tuvo que tratar al Tercer Reich con cautela e incluso con complaciente neutralidad . Ese es un argumento totalmente mendaz. No hay una sola razón que apoye la idea de una acción hostil alemana contra España. En cualquier caso, en el verano de 1940, cuando ya estaba en estudio la ofensiva contra Rusia, la Wehrmacht ni podía disponer de fuerzas para atacar España. Además, dada la magnitud de la valiosa cooperación prestada por Franco, Hitler no tenía necesidad de semejante ataque.”....

Texto tomado de L.Ansón. *Don Juan. Pg. 198. Ed. Plaza-Janes, 1994*

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 03
				Hoja: 1 de 3

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- Comente las principales reformas de las Cortes de Cádiz
- 2.- Los gobiernos regeneracionistas: el gobierno de Sagasta
- 3.- El régimen franquista y la alianza con Estados Unidos (1952-1958)
- 4.- Comente el siguiente texto

Contestación de Don Juan ante la abdicación de su padre D. Alfonso XIII. (16 de enero de 1941)

Señor:

Con el ánimo embargado por la emoción más profunda, me haga cargo de la notificación solemne en que Vuestra Majestad me comunica haber renunciado a la Corona de España.

Cuando la Historia enjuicie el reinado de Alfonso XIII no podrá menos de reconocer, sin faltar a la justicia, la abnegación y el amor a la Patria, que han inspirado todos los actos de vuestra Majestad, aun aquellos más discutidos por la pasión política.

No obstante haber luchado con la infecundidad de formas estatales impuestas por los tiempos, pero desviadas de nuestra mejor tradición, aparecerá ese período como uno de los más prósperos de nuestra Historia.

En él se renovó la cultura superior de España; se extendieron a grandes zonas de las clases populares los beneficios de la educación; aumentó la población, el bienestar general y el nivel de vida; nació, puede decirse, en nuestra Patria, la gran industria, y adquirió gran impulso la Marina, coexistiendo una legislación social más generosa que la de cualquier país europeo contemporáneo, y gracias a la energía, clarividencia política y decidida actitud personal de Vuestra Majestad, luchando contra un falso estado de opinión, se salvó para España la posesión de nuestros territorios en África,

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 03
				Hoja: 2 de 3

que tantas posibilidades ofrecen para el porvenir, organizándose y templándose en su conquista el espíritu combativo y patriótico de un Ejército que, en definitiva, había de salvar a España en el trance tremendo y doloroso de la última guerra civil.

Los sufrimientos padecidos por nuestro pueblo con ocasión de esta gran Cruzada Nacional y la sangre vertida generosamente por tantos mártires gloriosos de Dios y de la Patria, hacen que se agrave el sentimiento de la responsabilidad con que recibo los derechos a la Corona de España, que recae en mi persona, según la ley histórica imprescriptible, cerrándose por designio providencial el ciclo de las disensiones, sobre la legitimidad de la sucesión, que fueron, en gran parte, causa de las guerras civiles del pasado siglo.

Ruego a Dios me conceda los dones de acierto, firmeza y perseverancia necesarios para cumplir los fines a que me destina. Cuando sus designios me lleven a ceñir la Corona de España, lo haré con el propósito irrevocable de restaurar el sentido político y social de nuestra Monarquía Tradicional, renovando el aliento cordial y generoso que la dio vida, y que sobre nuestra fe católica, y sobre la conciencia de nuestra Unidad de destino, cementó la Unidad política y la Grandeza de España.

Con este objetivo fundamental, cuando llegue la hora de cumplir mi deber y mi deseo de servir a nuestra Patria, me esforzaré en asegurar su Unidad moral y su continuidad histórica, mitigaré con afecto y autoridad de padre, recientes dolores, y satisfaré, eficazmente, los anhelos de la gran masa de españoles que aspiran a una vida más justa y mejor.

Réstame, como hijo, pedir a Vuestra majestad su bendición de padre, para que ella me ayude en todos los momentos a cumplir, en bien de España, los trascendentales deberes que la de decisión de Vuestra Majestad me impone.

Juan, Príncipe de Asturias

Tomado de J. Anson. Don Juan. Ed. Plaza y Janes pg 156-157

OPCIÓN B

1.-Ante el vacío de poder por las renunciaciones de Bayona se crean las Juntas y posteriormente la Junta Central Suprema: comente como se formaron y el papel decisivo en el alzamiento contra los franceses.

2.- El nacimiento del movimiento obrero en España y el origen del PSOE

3.- Autarquía y aislamiento internacional en el franquismo

4.- Comente el siguiente texto

Balace de la transición

“España culmina en el breve período 1975-1981 la propia versión del proceso histórico contemporáneo, caracterizada por un liberalismo precoz y una democracia tardía. En su caso, la instauración de la democracia en la década de 1970 y su consolidación en la de 1980 se muestra como el resultado lógico, esperado y casi predecible del cambio social de la década de 1960. Una sociedad industrial, urbanizada, moderna, desde las variables demográficas hasta los valores morales, no podía soportar más tiempo unas instituciones políticas propias de una sociedad rural y asentada en

 03100038		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 03
				Hoja: 3 de 3

valores tradicionales. (...) El nuevo sistema, aunque significara una ruptura con la legalidad franquista, se implantó de forma legal mediante una ley elaborada por un gobierno del régimen y votada por las Cortes franquistas (...)

Queda otro elemento por señalar: el carácter pactado del proceso (...) A este factor de moderación se tiene que añadir otro (...) el rechazo mayoritario de los españoles a cualquier forma de extremismo y la negativa a anteponer la libertad al orden y a la estabilidad. Tal vez en esta cultura política dominante hay una última clave para entender la fisonomía de la transición a la democracia”.

Pérez Picazo, MT. *Historia de España en el siglo XX*.
Barcelona, Crítica, 1997

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 04
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- Comente los artículos fundamentales de la Constitución de 1812
- 2.- El gobierno regeneracionista de Silvela
- 3.- Comente los principales grupos de oposición al franquismo
- 4.- Comente el siguiente texto

Marzo-junio de 1940. Franco cree en la fulminante victoria de Alemania.

“El 12 de junio de 1940, el *caudillo* decide que España deje de ser neutral para convertirse en “no beligerante”. Es la misma fórmula que empleó Italia antes de entrar en guerra. Los aliados creen con fundamento que Franco se prepara para incorporarse militarmente al servicio de Hitler. En la mesa de despacho del *caudillo* figuran agresivas las fotos dedicadas del *führer* y el *duce*.

“Desde 1945 en adelante- escribe con agudeza Preston- los propagandistas de Franco trabajaron con tesón para presentar a Serrano Suñer como el arquitecto exclusivo de la política progermánica. Ello es un sin sentido. Resulta inconcebible que Franco permitiera pasivamente a su cuñado diseñar la política exterior. Serrano Suñer comparte el entusiasmo de Franco por los triunfos alemanes..”

“ Los apologistas del *caudillo*- añade Preston, demoledor- han afirmado con insistencia que, con la poderosa Wehrmacht en sus fronteras, Franco tuvo que tratar al Tercer Reich con cautela e incluso con complaciente neutralidad . Ese es un argumento totalmente mendaz. No hay una sola razón que apoye la idea de una acción hostil alemana contra España. En cualquier caso, en el verano de 1940, cuando ya estaba en estudio la ofensiva contra Rusia, la Wehrmacht ni podía disponer de fuerzas para atacar España. Además, dada la magnitud de la valiosa cooperación prestada por Franco, Hitler no tenía necesidad de semejante ataque.”....

Texto tomado de L.Ansón. Don Juan. Pg. 198. Ed. Plaza-Janes, 1994

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 04
				Hoja: 2 de 2

OPCIÓN B

- 1.- El regreso de Fernando VII y el Manifiesto de los Persas
- 2.- El gobierno regeneracionista de Sagasta
- 3.- Explique el proceso de integración de España en la Unión Europea
- 4.- Comente el siguiente texto

“ A la una y catorce minutos de esta madrugada, su majestad el Rey, que vestía uniforme de capitán general, transmitió a través de TVE el siguiente mensaje al pueblo español:

Al dirigirme a los españoles, con brevedad y concisión, en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los capitanes generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas la orden siguiente:

Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el Palacio del Congreso y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente. Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse, deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum”

Mensaje del Rey el 24 de febrero de 1981

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 05
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- El levantamiento de 1820 y sus consecuencias
- 2.- El gobierno conservador de Maura (1907-1909) y la Semana Trágica
- 3.- El voto femenino en la Segunda Republica Española
- 4.- Comente el siguiente texto

Manifiesto de Don Juan. Estoril, 19 de julio de 1969.

Espanoles:

En 1947, al hacerse público el texto de la llamada Ley de Sucesión, expresé mis reservas y salvedades sobre el contenido de esa ordenación legal en lo que tenía de contraria a la tradición histórica de España. Aquellas previsiones se han visto confirmadas ahora, cuando al cabo de veinte años se anuncia la aplicación de esa Ley. Para llevar a cabo esta operación no se ha contado conmigo, ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy, pues, un espectador de las decisiones que se hayan de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta instauración.

Durante los últimos treinta años me he dirigido frecuentemente a los españoles para exponerles lo que yo considero esencial en la futura Monarquía: que el Rey lo fuera de todos los españoles, presidiendo un Estado de Derecho; que la Institución funcionara como instrumento de la política nacional al servicio del pueblo, y que la Corona se erigiese en poder arbitral por encima y al margen de los grupos y sectores que componen el país. Y junto a ello, la representación auténtica popular; la voluntad nacional presente en todos los órganos de la vida pública, la sociedad manifestándose libremente en los cauces establecidos de opinión; la garantía integral de las libertades colectivas e individuales, alcanzando con ello el nivel político de la Europa occidental, de la que España forma parte.

Eso quise y deseo para mi pueblo, y tal es el objetivo esencial de la Institución Monárquica. Nunca pretendí, ni ahora tampoco, dividir a los españoles. Sigo creyendo

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 05
				Hoja: 2 de 2

necesaria la pacífica evolución del sistema vigente hacia esos rumbos de apertura y convivencia democrática, única que seguiré sirviendo como un español más y a la que siedo de corazón un porvenir de paz y prosperidad”.

Publicado en ABC el 23 de julio con motivo del XXV aniversario de la investidura de Don Juan Carlos como sucesor a título de Rey y su juramento en las Cortes.

OPCIÓN B

- 1.- El gobierno de Fernando VII entre 1823 y 1833
- 2.-El gobierno liberal de Canalejas (1910-1912)
- 3.- Los principales apoyos a la Dictadura de Primo de Rivera
- 4.- Comente el siguiente texto

Balance de la transición

“España culmina en el breve período 1975-1981 la propia versión del proceso histórico contemporáneo, caracterizada por un liberalismo precoz y una democracia tardía. En su caso, la instauración de la democracia en la década de 1970 y su consolidación en la de 1980 se muestra como el resultado lógico, esperado y casi predecible del cambio social de la década de 1960. Una sociedad industrial, urbanizada, moderna, desde las variables demográficas hasta los valores morales, no podía soportar más tiempo unas instituciones políticas propias de una sociedad rural y asentada en valores tradicionales. (...) El nuevo sistema, aunque significara una ruptura con la legalidad franquista, se implantó de forma legal mediante una ley elaborada por un gobierno del régimen y votada por las Cortes franquistas (...)

Queda otro elemento por señalar: el carácter pactado del proceso (...) A este factor de moderación se tiene que añadir otro (...) el rechazo mayoritario de los españoles a cualquier forma de extremismo y la negativa a anteponer la libertad al orden y a la estabilidad. Tal vez en esta cultura política dominante hay una última clave para entender la fisonomía de la transición a la democracia”.

Pérez Picazo, MT. *Historia de España en el siglo XX*.
Barcelona, Crítica, 1997

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 06
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- El gobierno de Fernando VII entre 1820 y 1823
- 2.- Comente las reformas más destacables del gobierno liberal de Canalejas entre 1910 y 1912.
- 3.- Explique la internacionalización de la guerra civil española y la ayuda al ejército de la República
- 4.- Comente el siguiente texto

Balance de la transición

“España culmina en el breve período 1975-1981 la propia versión del proceso histórico contemporáneo, caracterizada por un liberalismo precoz y una democracia tardía. En su caso, la instauración de la democracia en la década de 1970 y su consolidación en la de 1980 se muestra como el resultado lógico, esperado y casi predecible del cambio social de la década de 1960. Una sociedad industrial, urbanizada, moderna, desde las variables demográficas hasta los valores morales, no podía soportar más tiempo unas instituciones políticas propias de una sociedad rural y asentada en valores tradicionales. (...) El nuevo sistema, aunque significara una ruptura con la legalidad franquista, se implantó de forma legal mediante una ley elaborada por un gobierno del régimen y votada por las Cortes franquistas (...)

Queda otro elemento por señalar: el carácter pactado del proceso (...) A este factor de moderación se tiene que añadir otro (...) el rechazo mayoritario de los españoles a cualquier forma de extremismo y la negativa a anteponer la libertad al orden y a la estabilidad. Tal vez en esta cultura política dominante hay una última clave para entender la fisonomía de la transición a la democracia”.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 06
				Hoja: 2 de 2

OPCIÓN B

- 1.- La Pragmática Sanción y el problema sucesorio de Fernando VII
- 2.- Comente el problema de Marruecos y la Semana Trágica de 1909
- 3.- La oposición al régimen de Franco
- 4.- Comente el siguiente texto

Manifiesto de Don Juan. Estoril, 19 de julio de 1969.

Espanoles:

En 1947, al hacerse público el texto de la llamada Ley de Sucesión, expresé mis reservas y salvedades sobre el contenido de esa ordenación legal en lo que tenía de contraria a la tradición histórica de España. Aquellas previsiones se han visto confirmadas ahora, cuando al cabo de veinte años se anuncia la aplicación de esa Ley. Para llevar a cabo esta operación no se ha contado conmigo, ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy, pues, un espectador de las decisiones que se hayan de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta instauración.

Durante los últimos treinta años me he dirigido frecuentemente a los españoles para exponerles lo que yo considero esencial en la futura Monarquía: que el Rey lo fuera de todos los españoles, presidiendo un Estado de Derecho; que la Institución funcionara como instrumento de la política nacional al servicio del pueblo, y que la Corona se erigiese en poder arbitral por encima y al margen de los grupos y sectores que componen el país. Y junto a ello, la representación auténtica popular; la voluntad nacional presente en todos los órganos de la vida pública, la sociedad manifestándose libremente en los cauces establecidos de opinión; la garantía integral de las libertades colectivas e individuales, alcanzando con ello el nivel político de la Europa occidental, de la que España forma parte.

Eso quise y deseo para mi pueblo, y tal es el objetivo esencial de la Institución Monárquica. Nunca pretendí, ni ahora tampoco, dividir a los españoles. Sigo creyendo necesaria la pacífica evolución del sistema vigente hacia esos rumbos de apertura y convivencia democrática, única que seguiré sirviendo como un español más y a la que siedo de corazón un porvenir de paz y prosperidad”.

Publicado en ABC el 23 de julio con motivo del XXV aniversario de la investidura de Don Juan Carlos como sucesor a título de Rey y su juramento en las Cortes.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 07
				Hoja: 1 de 3

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- Comente el proceso de independencia de la América Española entre 1808 y 1824
- 2.- La crisis de 1917: La Asamblea de Parlamentarios
- 3.- La Constitución de 1978 y la organización autonómica
- 4.- Comente el siguiente texto

Contestación de Don Juan ante la abdicación de su padre D. Alfonso XIII. (16 de enero de 1941)

Señor:

Con el ánimo embargado por la emoción más profunda, me haga cargo de la notificación solemne en que Vuestra Majestad me comunica haber renunciado a la Corona de España.

Cuando la Historia enjuicie el reinado de Alfonso XIII no podrá menos de reconocer, sin faltar a la justicia, la abnegación y el amor a la Patria, que han inspirado todos los actos de vuestra Majestad, aun aquellos más discutidos por la pasión política.

No obstante haber luchado con la infecundidad de formas estatales impuestas por los tiempos, pero desviadas de nuestra mejor tradición, aparecerá ese período como uno de los más prósperos de nuestra Historia.

En él se renovó la cultura superior de España; se extendieron a grandes zonas de las clases populares los beneficios de la educación; aumentó la población, el bienestar general y el nivel de vida; nació, puede decirse, en nuestra Patria, la gran industria, y adquirió gran impulso la Marina, coexistiendo una legislación social más generosa que la de cualquier país europeo contemporáneo, y gracias a la energía, clarividencia política y decidida actitud personal de Vuestra Majestad, luchando contra un falso estado de opinión, se salvó para España la posesión de nuestros territorios en África, que tantas posibilidades ofrecen para el porvenir, organizándose y templándose en su conquista el espíritu combativo y patriótico de un Ejército que, en definitiva, había de salvar a España en el trance tremendo y doloroso de la última guerra civil.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 07
				Hoja: 2 de 3

Los sufrimientos padecidos por nuestro pueblo con ocasión de esta gran Cruzada Nacional y la sangre vertida generosamente por tantos mártires gloriosos de Dios y de la Patria, hacen que se agrave el sentimiento de la responsabilidad con que recibo los derechos a la Corona de España, que recae en mi persona, según la ley histórica imprescriptible, cerrándose por designio providencial el ciclo de las disensiones, sobre la legitimidad de la sucesión, que fueron, en gran parte, causa de las guerras civiles del pasado siglo.

Ruego a Dios me conceda los dones de acierto, firmeza y perseverancia necesarios para cumplir los fines a que me destina. Cuando sus designios me lleven a ceñir la Corona de España, lo haré con el propósito irrevocable de restaurar el sentido político y social de nuestra Monarquía Tradicional, renovando el aliento cordial y generoso que la dio vida, y que sobre nuestra fe católica, y sobre la conciencia de nuestra Unidad de destino, cementó la Unidad política y la Grandeza de España.

Con este objetivo fundamental, cuando llegue la hora de cumplir mi deber y mi deseo de servir a nuestra Patria, me esforzaré en asegurar su Unidad moral y su continuidad histórica, mitigaré con afecto y autoridad de padre, recientes dolores, y satisfaré, eficazmente, los anhelos de la gran masa de españoles que aspiran a una vida más justa y mejor.

Réstame, como hijo, pedir a Vuestra majestad su bendición de padre, para que ella me ayude en todos los momentos a cumplir, en bien de España, los trascendentales deberes que la de decisión de Vuestra Majestad me impone.

Juan, Príncipe de Asturias

Tomado de J. Anson. Don Juan. Ed. Plaza y Janes pg 156-157

OPCIÓN B

- 1.- Comente las principales etapas de las Guerras Carlistas
- 2.- El proyecto político de Cánovas y la alternancia pacífica en el gobierno
- 3.- El proceso de integración de España en la Unión Europea
- 4.- Comente el siguiente texto

“ A la una y catorce minutos de esta madrugada, su majestad el Rey, que vestía uniforme de capitán general, transmitió a través de TVE el siguiente mensaje al pueblo español:

Al dirigirme a los españoles, con brevedad y concisión, en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los capitanes generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas la orden siguiente:

Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el Palacio del Congreso y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente. Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse, deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el

 03100038		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 07
				Hoja: 3 de 3

proceso democrático que la constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum”

Mensaje del Rey el 24 de febrero de 1981

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 08
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- Comente las causas de la emancipación de la América Española
- 2.- La crisis de 1917: Las Juntas de Defensa y la huelga general
- 3.- Autarquía y aislamiento internacional durante el franquismo
- 4.- Comente el siguiente texto

“(…) Hoy damos un paso de importancia histórica para España y para Europa. Al estampar nuestras firmas en el tratado de adhesión a las comunidades europeas, hemos conseguido un hito fundamental para completar la unidad de nuestro viejo continente, y también para superar el aislamiento secular de España(…)

Iniciamos hoy (junto con Portugal) una nueva etapa cargada de retos y promesas, una empresa que completa Europa, refuerza los lazos que unen nuestros dos pueblos que permitirá que, dentro de las instituciones comunitarias, acentuemos la proyección de Europa hacia los países de Iberoamérica y de África. Entendemos que la unidad europea no puede hacerse solo hacia dentro, sino hacia fuera.(…)

Para España, el ingreso supone un desafío de modernidad que exige un cambio de mentalidad y de estructuras. Será un esfuerzo de adaptación porque nos sumamos con retraso a un proceso en marcha.”

Fragmento del discurso de Felipe González en la firma de adhesión de España a la CEE (12-6-1985)

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 08
				Hoja: 2 de 2

OPCIÓN B

- 1.- El Estatuto Real de 1834
- 2.- Las repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España
- 3.- Comente los puntos más relevantes de la Constitución de 1978
- 4.- Comente el siguiente texto

Carta de Azorín a Franco . París 21 de enero de 1939

A S.E. el Jefe del Estado, Genralísimo D. Francisco Franco Bahamonde.

Señor:

Se van precipitando los acontecimientos y quiero terminar la serie de mis memoriales, elevados con todo respeto a S.E., con uno más de carácter práctico. No he temor de incurrir en impertinencia ahora, ni de haber incurrido antes, puesto que siempre escribo comedidamente e inspirado en el mismo amor a España que en toda ocasión guió mi pluma. Pronto pudiera ser tocada, al entrar las tropas nacionales en Barcelona, la majestuosa marcha de los clarines, que hoy toca nuestra caballería, y que es la primera marcha española que se compuso para tocarla cuando penetraron los Reyes Católicos en Granada. La restauración, nueva reconquista, estará en breve cumplida. Y el Derecho, restablecido. Pero quedará fuera de España un millar de sus laboradores del intelecto. Entre estos, trescientos eminentes indiscutiblemente. Se habrá conquistado el territorio y quedará extravasado del área nacional el espíritu. Una España nueva no puede fundarse sobre bases únicamente materiales, con exclusión de los valores del espíritu. Tanto valdría, si eso fuera, como profesar el concepto materialista de la Historia, que ha sido combatido ardientemente con las armas. ¿ Qué España es esa –se preguntaría el mundo- de la que están huidos voluntariamente, si no proscritos, sus más ilustres hijos? Suplico de nuevo a S.E. me perdone mi obligada sinceridad. Las naciones las hacen la espada y la pluma

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 09
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- La Regencia de Espartero (1838-1843)
- 2.- La caída de Alfonso XIII y sus causas
- 3.- Comente las principales reformas contenidas en la Constitución de 1931
- 4.- Comente el siguiente texto

Carta de Azorín a Franco . París 21 de enero de 1939

A S.E. el Jefe del Estado, Genralísimo D. Francisco Franco Bahamonde.

Señor:

Se van precipitando los acontecimientos y quiero terminar la serie de mis memoriales, elevados con todo respeto a S.E., con uno más de carácter práctico. No he temor de incurrir en impertinencia ahora, ni de haber incurrido antes, puesto que siempre escribo comedidamente e inspirado en el mismo amor a España que en toda ocasión guió mi pluma. Pronto pudiera ser tocada, al entrar las tropas nacionales en Barcelona, la majestuosa marcha de los clarines, que hoy toca nuestra caballería, y que es la primera marcha española que se compuso para tocarla cuando penetraron los Reyes Católicos en Granada. La restauración, nueva reconquista, estará en breve cumplida. Y el Derecho, restablecido. Pero quedará fuera de España un millar de sus laboradores del intelecto. Entre estos, trescientos eminentes indiscutiblemente. Se habrá conquistado el territorio y quedará extravasado del área nacional el espíritu. Una España nueva no puede fundarse sobre bases únicamente materiales, con exclusión de los valores del espíritu. Tanto valdría, si eso fuera, como profesar el concepto materialista de la Historia, que ha sido combatido ardientemente con las armas. ¿ Qué España es esa –se preguntaría el mundo- de la que están huidos voluntariamente, si no proscritos, sus más ilustres hijos? Suplico de nuevo a S.E. me perdone mi obligada sinceridad. Las naciones las hacen la espada y la pluma

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 09
				Hoja: 2 de 2

OPCIÓN B

- 1.- La Década Moderada (1844-1854) y sus principales reformas
- 2.- El golpe de estado del general Primo de Rivera
- 3.- Comente la etapa de autarquía y aislamiento internacional durante el franquismo
- 4.- Comente el siguiente texto

“ A la una y catorce minutos de esta madrugada, su majestad el Rey, que vestía uniforme de capitán general, transmitió a través de TVE el siguiente mensaje al pueblo español:

Al dirigirme a los españoles, con brevedad y concisión, en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los capitanes generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas la orden siguiente:

Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el Palacio del Congreso y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente. Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse, deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum”

Mensaje del Rey el 24 de febrero de 1981

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 10
				Hoja: 1 de 3

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- El Pronunciamiento de O'Donnell y el bienio progresista de 1854-1856
- 2.- El Directorio Civil de Primo de Rivera y el desgaste del Régimen (1925-1930)
- 3.- Comente la integración de España en la Unión Europea
- 4.- Comente el siguiente texto

Contestación de Don Juan ante la abdicación de su padre D. Alfonso XIII. (16 de enero de 1941)

Señor:

Con el ánimo embargado por la emoción más profunda, me haga cargo de la notificación solemne en que Vuestra Majestad me comunica haber renunciado a la Corona de España.

Cuando la Historia enjuicie el reinado de Alfonso XIII no podrá menos de reconocer, sin faltar a la justicia, la abnegación y el amor a la Patria, que han inspirado todos los actos de vuestra Majestad, aun aquellos más discutidos por la pasión política.

No obstante haber luchado con la infecundidad de formas estatales impuestas por los tiempos, pero desviadas de nuestra mejor tradición, aparecerá ese período como uno de los más prósperos de nuestra Historia.

En él se renovó la cultura superior de España; se extendieron a grandes zonas de las clases populares los beneficios de la educación; aumentó la población, el bienestar general y el nivel de vida; nació, puede decirse, en nuestra Patria, la gran industria, y adquirió gran impulso la Marina, coexistiendo una legislación social más generosa que la de cualquier país europeo contemporáneo, y gracias a la energía, clarividencia política y decidida actitud personal de Vuestra Majestad, luchando contra un falso estado de opinión, se salvó para España la posesión de nuestros territorios en África, que tantas posibilidades ofrecen para el porvenir, organizándose y templándose en su conquista el espíritu combativo y patriótico de un Ejército que, en definitiva, había de salvar a España en el trance tremendo y doloroso de la última guerra civil.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 10
				Hoja: 2 de 3

Los sufrimientos padecidos por nuestro pueblo con ocasión de esta gran Cruzada Nacional y la sangre vertida generosamente por tantos mártires gloriosos de Dios y de la Patria, hacen que se agrave el sentimiento de la responsabilidad con que recibo los derechos a la Corona de España, que recae en mi persona, según la ley histórica imprescriptible, cerrándose por designio providencial el ciclo de las disensiones, sobre la legitimidad de la sucesión, que fueron, en gran parte, causa de las guerras civiles del pasado siglo.

Ruego a Dios me conceda los dones de acierto, firmeza y perseverancia necesarios para cumplir los fines a que me destina. Cuando sus designios me lleven a ceñir la Corona de España, lo haré con el propósito irrevocable de restaurar el sentido político y social de nuestra Monarquía Tradicional, renovando el aliento cordial y generoso que la dio vida, y que sobre nuestra fe católica, y sobre la conciencia de nuestra Unidad de destino, cementó la Unidad política y la Grandeza de España.

Con este objetivo fundamental, cuando llegue la hora de cumplir mi deber y mi deseo de servir a nuestra Patria, me esforzaré en asegurar su Unidad moral y su continuidad histórica, mitigaré con afecto y autoridad de padre, recientes dolores, y satisfaré, eficazmente, los anhelos de la gran masa de españoles que aspiran a una vida más justa y mejor.

Réstame, como hijo, pedir a Vuestra majestad su bendición de padre, para que ella me ayude en todos los momentos a cumplir, en bien de España, los trascendentales deberes que la de decisión de Vuestra Majestad me impone.

Juan, Príncipe de Asturias

En Anson. *J. Don Juan*. Ed. Plaza y Janes pg 156-157

OPCIÓN B

- 1.- El “gobierno largo” de la Unión Liberal (1858-1863)
- 2.- Las principales repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España
- 3.- La revolución de 1934 en Asturias
- 4.- Comente el siguiente texto

Balance de la transición

“España culmina en el breve período 1975-1981 la propia versión del proceso histórico contemporáneo, caracterizada por un liberalismo precoz y una democracia tardía. En su caso, la instauración de la democracia en la década de 1970 y su consolidación en la de 1980 se muestra como el resultado lógico, esperado y casi predecible del cambio social de la década de 1960. Una sociedad industrial, urbanizada, moderna, desde las variables demográficas hasta los valores morales, no podía soportar más tiempo unas instituciones políticas propias de una sociedad rural y asentada en valores tradicionales. (...) El nuevo sistema, aunque significara una ruptura con la legalidad franquista, se implantó de forma legal mediante una ley elaborada por un gobierno del régimen y votada por las Cortes franquistas (...)

Queda otro elemento por señalar: el carácter pactado del proceso (...) A este factor de moderación se tiene que añadir otro (...) el rechazo mayoritario de los españoles a cualquier forma de extremismo y la negativa a anteponer la libertad al orden

 03100038		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 10
				Hoja: 3 de 3

y a la estabilidad. Tal vez en esta cultura política dominante hay una última clave para entender la fisonomía de la transición a la democracia”.

Pérez Picazo, MT. *Historia de España en el siglo XX*.
Barcelona, Crítica, 1997

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 11
				Hoja: 1 de 3

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- Los intentos democratizadores del Sexenio revolucionario
- 2.-El golpe de Estado de Primo de Rivera y las principales adhesiones.
- 3.- Comente las principales etapas de la II República Española
- 4.- Comente el siguiente texto

“ No hay ninguna evidencia de que haya una oposición efectiva a Franco, dentro o fuera de España, que pueda suponer el cambio ordenado del régimen.(...) Los portavoces de , resolver sus diferencias ni de ponerse de acuerdo en un programa de acción conjunta. Excepto los comunistas, los partidos de la oposición están divididos y desorganizados, no hay un ideal político concreto o un líder capaz de captar la imaginación popular (...). Recomendamos, pues, que en vez de oponernos abiertamente al régimen de Franco, trabajemos ahora para normalizar las relaciones entre España y Estados Unidos, tanto en el ámbito político como en el económico. En tanto que sea posible, eso se debería hacer sin fortalecer al régimen de Franco”

Informe secreto estadounidense, 1947
En J. Tusell: *Historia de España. Siglo XX*. Barcelona, 1992

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 11
				Hoja: 2 de 3

OPCIÓN B

- 1.- Explique que se entiende por la Crisis de 1898
- 2.- Los principales logros de la Dictadura de Primo de Rivera y la solución al problema de Marruecos
- 3.- Los principios y novedades más relevantes de la Constitución de 1931
- 4.- Comente el siguiente texto

Durante las Navidades, el rey Alfonso XIII, sintiéndose enfermo, toma una decisión, sin consultar a nadie, que presenta a su hijo el Príncipe de Asturias como un hecho consumado. Y dirige el siguiente manifiesto a los españoles.

Espanoles :

El 14 de abril me dirigí al pueblo español, manifestando mi decisión de apartarme de España, suspendiendo deliberadamente el ejercicio del poder, sin renunciar por ello a ninguno de los derechos sagrados de los que la Historia me había hecho guardián y depositario.

Cumplí en aquella ocasión un deber de patriotismo, y gracias a ello ninguno podrá afirmar hoy que se vertiera sangre española, para defender intereses de un régimen, o de una dinastía, sino que la magnífica epopeya de la liberación de España, el heroísmo de su Ejército, y de la juventud española, viene marcado con el sello inconfundible del sacrificio por la patria, que abre paso a la solidaridad de todos, para crear su unidad, su libertad y su grandeza.

Asegurada ya la victoria definitiva, sentí con ella el impulso de anticipar esta declaración; contuvo, sin embargo, mi ánimo el deseo de madurarla hasta hoy que, robustecido de consejos leales e informes autorizados, me juzgo en la obligación de dirigirme de nuevo, y por última vez, a los españoles.

Al reorganizarse políticamente el país es preciso que quede expedito y franco el camino, para que en el momento que se juzgue oportuno, pueda reanudarse la tradición histórica, consustancialmente unida a la institución monárquica, que durante siglos ha asegurado la unidad y permanencia de España.

Durante mi reinado procuré siempre servir el interés de mi Patria, y espero que la posteridad hará justicia a la restituid de mi intención, y al logro de muchos de mis propósitos durante un período que cuenta entre los más prósperos de nuestra Historia. Pero aún, siendo así, sería desconocer la realidad, no advertir que la opinión española, la de los que han sufrido y han luchado y han vencido, anhela la constitución de una España nueva en que se enlace fecundamente el espíritu de las épocas gloriosas del pasado, con el afán de dotar a nuestro pueblo de la capacidad necesaria, para realizar su misión trascendental en lo futuro.

A esa exigencia fundamental de la opinión española debe responder la persona que encarne la institución monárquica, y que pueda ser llamada a asumir la suprema jerarquía del país.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 11
				Hoja: 3 de 3

Por una parte ha de esforzarse en que desaparezcan los últimos vestigios de las luchas civiles, que dividieron a los españoles en el siglo XIX; por otra, ha de encarnar la esperanza de los que desean una España nueva, libre de los defectos y vicios del pasado, en la que un sentido eficaz y vivo del patriotismo vaya unido a una más adecuada organización de la sociedad y del Estado, y a una más equitativa participación de todos en la prosperidad general.

No por mi voluntad, sino por ley inexorable de las circunstancias históricas, podría tal vez mi persona ser un obstáculo, y sobre todo entre quienes convivieron conmigo después, de buena fe seguramente, rumbos distintos. Ante algunos, podría aparecer como el retorno a una política que no supo o no pudo evitar la tragedia, y las causas que la provocaron; para otros, podría ser motivo de remordimiento o de embarazo. Deber mío es remover esos posibles obstáculos, sacrificando toda consideración personal, para servir la gran causa de España, por la que tan generosamente han ofrendado su sangre millares de españoles.

De manera alguna pesa en mi ánimo la elección de oportunidad o acierto de la mayor o menor resonancia de mis actuales manifestaciones; hubiera rehuido siempre alterar el espíritu público o distraer su atención de otras miras, hacia mí, pues mi propósito y designio consisten en causar un solo efecto: desaparecer en sazón y tiempo para bien de España.

Renuevo especial llamamiento al patriotismo de todos sin distinción, y en particular a los remisos al sacrificio por la unión, a los cuales va muy encarecido mi ejemplo.

Con este espíritu y este propósito ofrezco a mi Patria la renuncia de mis derechos, para que por ley histórica de sucesión a la Corona, quede automáticamente designado, sin discusión posible en cuanto a la legitimidad, mi hijo el Príncipe Don Juan, que encarnará en su persona la institución monárquica, y que será el día de mañana, cuando España lo juzgue oportuno, el Rey de todos los españoles.

*Alfonso XIII, Rey
Roma, 15 de enero de 1941*

Texto tomado de L. Ansón. Don Juan. Ed. Plaza y Janes. 1994. Pg 154.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 12
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- La Revolución de 1868
- 2.- El gobierno del general Berenguer y la caída de la Monarquía
- 3.- Comente las principales desamortizaciones del XIX y sus consecuencias
- 4.- Comente el siguiente texto

“(…) Hoy damos un paso de importancia histórica para España y para Europa. Al estampar nuestras firmas en el tratado de adhesión a las comunidades europeas, hemos conseguido un hito fundamental para completar la unidad de nuestro viejo continente, y también para superar el aislamiento secular de España(…)

Iniciamos hoy (junto con Portugal) una nueva etapa cargada de retos y promesas, una empresa que completa Europa, refuerza los lazos que unen nuestros dos pueblos que permitirá que, dentro de las instituciones comunitarias, acentuemos la proyección de Europa hacia los países de Iberoamérica y de África. Entendemos que la unidad europea no puede hacerse solo hacia dentro, sino hacia fuera.(…)

Para España, el ingreso supone un desafío de modernidad que exige un cambio de mentalidad y de estructuras. Será un esfuerzo de adaptación porque nos sumamos con retraso a un proceso en marcha.”

Fragmento del discurso de Felipe González en la firma de adhesión de España a la CEE (12-6-1985)

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 12
				Hoja: 2 de 2

OPCIÓN B

- 1.- Comente lo que considere más destacable del gobierno largo de O'Donnell (1858-1863)
- 2.- La Revolución de Asturias de 1934
- 3.-La Constitución de 1978 y la organización autonómica
- 4.- Comente el siguiente texto

Crisis del 98 y regeneracionismo

Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad; hay que abandonar las vanidades y sujetarse a la realidad, reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional sobre los cimientos, modestos, pero firmes, que nuestros medios nos consienten, no sobre las formas huecas de un convencionalismo que, como a nadie engaña, a todos desalienta y burla.

No hay que fingir arsenales y astilleros donde sólo hay sólo edificios y plantillas de personal que nada guardan y nada construyen; no hay que suponer escuadras que no maniobran ni disparan, ni citar con ejércitos las meras agregaciones de mozos sorteables, no empeñarse con conservar más de lo que podamos administrar sin ficciones desastrosas, ni prodigar recompensas para que se deduzcan de ellas heroísmos, y hay que levantar a toda costa, y sin pararse en amarguras y sacrificios y riesgos de parciales disgustos y rebeldías, el concepto moral de los gobiernos centrales, porque si esa designación no se logra, la descomposición del cuerpo nacional es segura.

El efecto inevitable del menosprecio de un país respecto de su Poder central es el mismo que en todos los cuerpos vivos produce la anemia y la decadencia de la fuerza cerebral: primero, la atonía, y después, la disgregación y la muerte.

Silvela, F. *España sin pulso*. 16 de agosto de 1898

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 19
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- El nacimiento de los nacionalismos periféricos
- 2.- El gobierno de Canalejas
- 3.- Principios y novedades de la Constitución de 1931
- 4.- Comente el siguiente texto

El caciquismo. Su influencia en los procesos electorales.

“El estudio del censo hace ver la fuerza grande que el elemento oficial tiene, lo que ocurre es que a este elemento no se le mueve en la forma debida. Hace ocho días que he pedido como Presidente del Comité provincial a los Ministros una relación de todo el personal a sus órdenes con sus domicilios, para ver en el censo en que secciones y en que distrito tiene que votar y enviar con anticipación a los Ministerios las candidaturas, dentro ya de los respectivos sobres, a fin de que fueran entregados en la forma más eficaz posible. Estas candidaturas irán contraseñadas y en cada sección se llevará nota de los empleados que voten y de la candidatura que emitan, cosa importante no solamente para esta elección, sino para las próximas de diputados a Cortes (...). Yo considero que la influencia oficial debe extenderse no sólo a los empleados de todos y cada uno de los Ministerios sino también a todos los organismos y servicios que de ellos dependen, y de todos ellos le acompaña una breve relación por si estima conveniente dar las órdenes necesarias para que esa influencia se haga sentir. Hay que tener en cuenta que en los Ministerios no se puede tratar lo mismo a los empleados que a los porteros y ordenanzas; a éstos se les debía obligar a ir a votar bajo las inmediatas órdenes de los porteros mayores y haciendo responsables a estos de los votos que emitieran. Este personal de porteros y ordenanzas, que en Madrid es numerosísimo, podría servir también para otras operaciones electorales muy necesarias y para las cuales se precisa personal de verdadera confianza. Respecto a los empleados cada Ministerio empleará el procedimiento que estime más discreto, pero haciéndoles entender que si no votan la candidatura ministerial no ocurrirá esta vez como otras(...)

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Junio - 2012	Duración: 90min.		MODELO 19
				Hoja: 2 de 2

en la ocasión presente se llevará un estado muy minucioso no solamente de los que voten, y como no hay empleados- a pesar de las recientes leyes de inamovilidad con las cuales se ha perdido un gran resorte gubernamental y de gran eficacia política- que no necesiten continuamente de la benevolencia de sus jefes, no será difícil hacerles comprender que no podrán aspirar a ella los que hayan hecho uso de su voto con olvido de las indicaciones del gobierno”

Informe confidencial del Conde de Romanones a la Presidencia del Consejo sobre las elecciones municipales de 1909 en Madrid.

OPCIÓN B

- 1.- El sistema del turno de partidos y la Constitución de 1876
- 2.- Primo de Rivera y la solución del problema de Marruecos
- 3.- Explique el bienio radical-cedista entre 1934 y 1936 y sus principales líderes
- 4.- Comente el siguiente texto

“ No hay ninguna evidencia de que haya una oposición efectiva a Franco, dentro o fuera de España, que pueda suponer el cambio ordenado del régimen.(...) Los portavoces de , resolver sus diferencias ni de ponerse de acuerdo en un programa de acción conjunta. Excepto los comunistas, los partidos de la oposición están divididos y desorganizados, no hay un ideal político concreto o un líder capaz de captar la imaginación popular (...). Recomendamos, pues, que en vez de oponernos abiertamente al régimen de Franco, trabajemos ahora para normalizar las relaciones entre España y Estados Unidos, tanto en el ámbito político como en el económico. En tanto que sea posible, eso se debería hacer sin fortalecer al régimen de Franco”

Informe secreto estadounidense, 1947
En J. Tusell: *Historia de España. Siglo XX*. Barcelona, 1992

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 13
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- El Gobierno provisional y la Constitución de 1869
- 2.- Explique las principales reformas de Azaña entre 1931 y 1933
- 3.- Comente la internacionalización de la guerra civil española
- 4.- Comente el siguiente texto

Carta de Azorín a Franco . París 21 de enero de 1939

A S.E. el Jefe del Estado, Genralísimo D. Francisco Franco Bahamonde.

Señor:

Se van precipitando los acontecimientos y quiero terminar la serie de mis memoriales, elevados con todo respeto a S.E., con uno más de carácter práctico. No he temor de incurrir en impertinencia ahora, ni de haber incurrido antes, puesto que siempre escribo comedidamente e inspirado en el mismo amor a España que en toda ocasión guió mi pluma. Pronto pudiera ser tocada, al entrar las tropas nacionales en Barcelona, la majestuosa marcha de los clarines, que hoy toca nuestra caballería, y que es la primera marcha española que se compuso para tocarla cuando penetraron los Reyes Católicos en Granada. La restauración, nueva reconquista, estará en breve cumplida. Y el Derecho, restablecido. Pero quedará fuera de España un millar de sus laboradores del intelecto. Entre estos, trescientos eminentes indiscutiblemente. Se habrá conquistado el territorio y quedará extravasado del área nacional el espíritu. Una España nueva no puede fundarse sobre bases únicamente materiales, con exclusión de los valores del espíritu. Tanto valdría, si eso fuera, como profesar el concepto materialista de la Historia, que ha sido combatido ardientemente con las armas. ¿ Qué España es esa –se preguntaría el mundo- de la que están huidos voluntariamente, si no proscritos, sus más ilustres hijos? Suplico de nuevo a S.E. me perdone mi obligada sinceridad. Las naciones las hacen la espada y la pluma

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 13
				Hoja: 2 de 2

OPCIÓN B

- 1.- La I República Española
- 2.- El gobierno del general Berenguer y el Pacto de San Sebastián de 1930
- 3.- El crecimiento económico en el franquismo: el Plan de Estabilización de 1959
- 4.- Comente el siguiente texto

“ No hay ninguna evidencia de que haya una oposición efectiva a Franco, dentro o fuera de España, que pueda suponer el cambio ordenado del régimen.(...) Los portavoces de , resolver sus diferencias ni de ponerse de acuerdo en un programa de acción conjunta. Excepto los comunistas, los partidos de la oposición están divididos y desorganizados, no hay un ideal político concreto o un líder capaz de captar la imaginación popular (...). Recomendamos, pues, que en vez de oponernos abiertamente al régimen de Franco, trabajemos ahora para normalizar las relaciones entre España y Estados Unidos, tanto en el ámbito político como en el económico. En tanto que sea posible, eso se debería hacer sin fortalecer al régimen de Franco”

Informe secreto estadounidense, 1947

En J. Tusell: *Historia de España. Siglo XX*. Barcelona, 1992

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 14
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- El reinado de Amadeo I
- 2.- Explique el bienio azañista entre 1931 y 1933
- 3.- Comente lo que considere más destacable de la Constitución de 1876
- 4.- Comente el siguiente texto

Fernando VII anula la obra de Cádiz

“Las Cortes, en el mismo día de su instalación, y por principio de sus actas, me despojaron de la soberanía, poco antes reconocida por los mismos diputados, atribuyéndola nominalmente a la nación para apropiársela a sí ellos mismos, y dar a ésta después sobre tal usurpación las leyes que quisieron, imponiéndole el yugo que forzosamente las recibiese en una nueva Constitución, que sin poder de provincia, pueblo ni junta, y sin noticia de las que se decían representadas por los suplentes de España e Indias, establecieron los diputados, y ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812. Este primer atentado contra las prerrogativas del trono, abusando del nombre de la nación, fue como la base de los muchos que a éste se siguieron; y a pesar de la repugnancia de muchos diputados, tal vez del mayor número, fueron adoptados y elevados a leyes, que llamaron fundamentales, por medio de la gritería, amenazas y violencia de los que asistían a las galerías de las Cortes, con que se imponía y aterraba; y a lo que era verdaderamente obra de una facción, se le revestía del espaciosos colorido de “voluntad general”, y por tal hizo pasar la de unos pocos sediciosos, que en Cádiz, y después en Madrid, ocasionaron a los buenos cuidados y pesadumbre (...)

Conformándome con las decididas y generales demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justa y fundadas, declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha constitución ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias, y de las ordinarias actualmente abiertas, a saber los que sean depresivos

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 14
				Hoja: 2 de 2

de los derechos y prerrogativas de mi soberanía, establecidos por la constitución y las leyes en que largo tiempo lalor ni efecto....”

Fernando VII: *Real decreto*, 4 de mayo 1814

OPCIÓN B

- 1.- El proyecto político de Cánovas
- 2.- Comente los puntos más importantes de la Constitución de 1931
- 3.- El Pacto del Pardo y el gobierno de Sagasta
- 4.- Comente el siguiente texto

El Manifiesto de Abrantes

“No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religión, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sidoucesión, y la singular obligación de defender los derechos imprescindibles de mis hijos y todos los amados consanguíneos me esfuerzan a sostener y defender la corona de España del violento despojo que de ella me ha causado una sanción tal ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin interrupción debe ser perpetua.

Desde el fatal instante e que murió mi caro hermano (Q.S.G.H.) , creí se habrían dictado en mi defensa las providencias oportunas para mi reconocimiento; y si hasta aquel momento habría sido traidor el que lo hubiese intentado, ahora lo será el que no jure mis banderas, a los cuales, especialmente a los generales, gobernadores y demás autoridades civiles y militares, haré los debidos cargos, cuando la misericordia de Dios, si así conviene, me lleve al seno de mi amada patria, y a la cabeza de los que me sean fieles. Encargo encarecidamente la unión, la paz y la perpetua caridad. No padezca yo el sentimiento de que los católicos españoles que me aman, maten, injurien, roben, ni cometan el más mínimo exceso. El orden es el primer efecto de la justicia; el premio al bueno y sus sacrificios, y el castigo al malo y sus inicuos secuaces es para Dios y para la Ley, y de esta suerte cumplen lo que repetidas veces he ordenado.”

Abrantes, 1º de octubre de 1833. Carlos María Isidro

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 15
				Hoja: 1 de 3

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- La interinidad de Serrano y Prim (1869-1870)
- 2.- El bienio Radical-Cedista (1934-1936)
- 3.- Comente que se entiende por oligarquía y caciquismo
- 4.- Comente el siguiente texto

España: La reacción contrarrevolucionaria frente al 48

Señores, si aquí se tratara de elegir, de escoger entre la libertad, por un lado, y la dictadura por otro, aquí no habrá disenso ninguno; porque ¿quién pudiendo abrazarse con la libertad, se hinca de rodillas ante la dictadura? Pero no es ésta la cuestión. La libertad no existe de hecho en Europa; los gobiernos constitucionales, que la representaban años atrás, no son ya en casi todas partes, señores, sino un armazón, un esqueleto sin vida. Recordad una cosa, recordad a Roma imperial. En la Roma imperial existen todas las instituciones republicanas; existen omnipotentes dictadores, existen inviolables tributos, existen las familias senatoriales, existen los eminentes cónsules; todo esto, señores, existe; no falta más que una cosa: sobra un hombre y falta una República.

Pues esos son, señores, en casi toda Europa los gobiernos constitucionales; sin pensarlo, sin saberlo, el señor Cortina nos demostró el otro día. ¿ No nos decía su señoría, y con razón, lo que dice la Historia a lo que dicen las teorías? A la Historia apelo ¿ Qué son, señor Cortina, esos gobiernos con sus mayorías legítimas, vencidas siempre por las minorías turbulentas; con sus ministros responsables, que de nada responden; con sus reyes inviolables, siempre violados?. Así, señores, la cuestión, como he dicho antes, no está entre la libertad y la dictadura; si estuviera entre la libertad y la dictadura, yo votaría por la libertad, como todos los que nos sentamos aquí. Pero la cuestión es esta, y concluyo: se trata de escoger entre la dictadura de la insurrección y la

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 15
				Hoja: 2 de 3

dictadura del Gobierno, como menos pesada y menos afrentosa. Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas; se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable; yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble. Señores, al votar nos dividiremos en esta cuestión y dividiéndonos, seremos consecuentes con nosotros mismos. Vosotros, señores, votaréis, como siempre, lo más popular; nosotros, señores, como siempre votaremos lo más saludable.

J. Donoso Cortés: *Discurso parlamentario 4-1-1849.*

OPCIÓN B

- 1.- Comente el golpe militar de Martínez Campos y la Restauración de la Monarquía.
- 2.- Las principales reformas de la Constitución de 1931
- 3.- El gobierno de la Unión Liberal (1858-1963)
- 4.- Comente el siguiente texto

Durante las Navidades, el rey Alfonso XIII, sintiéndose enfermo, toma una decisión, sin consultar a nadie, que presenta a su hijo el Príncipe de Asturias como un hecho consumado. Y dirige el siguiente manifiesto a los españoles.

Espanoles :

El 14 de abril me dirigí al pueblo español, manifestando mi decisión de apartarme de España, suspendiendo deliberadamente el ejercicio del poder, sin renunciar por ello a ninguno de los derechos sagrados de los que la Historia me había hecho guardián y depositario.

Cumplí en aquella ocasión un deber de patriotismo, y gracias a ello ninguno podrá afirmar hoy que se vertiera sangre española, para defender intereses de un régimen, o de una dinastía, sino que la magnífica epopeya de la liberación de España, el heroísmo de su Ejército, y de la juventud española, viene marcado con el sello inconfundible del sacrificio por la patria, que abre paso a la solidaridad de todos, para crear su unidad, su libertad y su grandeza.

Asegurada ya la victoria definitiva, sentí con ella el impulso de anticipar esta declaración; contuvo, sin embargo, mi ánimo el deseo de madurarla hasta hoy que, robustecido de consejos leales e informes autorizados, me juzgo en la obligación de dirigirme de nuevo, y por última vez, a los españoles.

Al reorganizarse políticamente el país es preciso que quede expedito y franco el camino, para que en el momento que se juzgue oportuno, pueda reanudarse la tradición histórica, consustancialmente unida a la institución monárquica, que durante siglos ha asegurado la unidad y permanencia de España.

(...) A esa exigencia fundamental de la opinión española debe responder la persona que encarne la institución monárquica, y que pueda ser llamada a asumir la suprema jerarquía del país.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 15
				Hoja: 3 de 3

Por una parte ha de esforzarse en que desaparezcan los últimos vestigios de las luchas civiles, que dividieron a los españoles en el siglo XIX; por otra, ha de encarnar la esperanza de los que desean una España nueva, libre de los defectos y vicios del pasado, en la que un sentido eficaz y vivo del patriotismo vaya unido a una más adecuada organización de la sociedad y del Estado, y a una más equitativa participación de todos en la prosperidad general.

No por mi voluntad, sino por ley inexorable de las circunstancias históricas, podría tal vez mi persona ser un obstáculo, y sobre todo entre quienes convivieron conmigo después, de buena fe seguramente, rumbos distintos. Ante algunos, podría aparecer como el retorno a una política que no supo o no pudo evitar la tragedia, y las causas que la provocaron; para otros, podría ser motivo de remordimiento o de embarazo. Deber mío es remover esos posibles obstáculos, sacrificando toda consideración personal, para servir la gran causa de España, por la que tan generosamente han ofrendado su sangre millares de españoles.

De manera alguna pesa en mi ánimo la elección de oportunidad o acierto de la mayor o menor resonancia de mis actuales manifestaciones; hubiera rehuido siempre alterar el espíritu público o distraer su atención de otras miras, hacia mí, pues mi propósito y designio consisten en causar un solo efecto: desaparecer en sazón y tiempo para bien de España.

Renuevo especial llamamiento al patriotismo de todos sin distinción, y en particular a los remisos al sacrificio por la unión, a los cuales va muy encarecido mi ejemplo.

Con este espíritu y este propósito ofrezco a mi Patria la renuncia de mis derechos, para que por ley histórica de sucesión a la Corona, quede automáticamente designado, sin discusión posible en cuanto a la legitimidad, mi hijo el Príncipe Don Juan, que encarnará en su persona la institución monárquica, y que será el día de mañana, cuando España lo juzgue oportuno, el Rey de todos los españoles.

*Alfonso XIII, Rey
Roma, 15 de enero de 1941*

Texto tomado de L. Ansón. Don Juan. Ed. Plaza y Janes. 1994. Pg 154.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 16
				Hoja: 1 de 3

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- Los principios de la Restauración y la Constitución de 1876
- 2.- El Directorio Militar de Primo de Rivera
- 3.- Comente la internacionalización de la guerra civil española
- 4.- Comente el siguiente texto

Carta de Carlos IV a Napoleón sobre los sucesos de Aranjuez, marzo de 1808

Señor mi hermano: V.M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas, y no verá con indiferencia a un rey que, forzado a renunciar la corona, acude a ponerse en los brazos de un grande monarca, aliado suyo, subordinándose totalmente a la disposición del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia y la de sus fieles vasallos.

Yo no he renunciado a favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida o la muerte, pues esta última se hubiera seguido después de la de la Reina.

Yo fui forzado a renunciar; pero asegurado ahora con plena confianza en la magnanimidad y el genio del grande hombre que siempre ha mostrado ser amigo mío, yo he tomado la resolución de conformarme con todo lo que este mismo grande hombre quiera disponer de nosotros y de mi suerte, la de la Reina y la del Príncipe de la Paz.

Dirijo a V.M.I una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicación. Me entrego y enteramente confío en el corazón y la amistad de V.M. con lo cual ruego a Dios que os conserve en su santa y digna guardia.

DeV.M.I y R. se muy afecto hermano y amigo. Carlos

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 16
				Hoja: 2 de 3

OPCIÓN B

- 1.- Comente que se entiende por caciquismo y relaciones clientelares en el sistema político de la Restauración
- 2.- La crisis de 1917: la Asamblea de Parlamentarios
- 3.- Explique el proceso de integración de España en la Unión Europea
- 4.- Comente el siguiente texto

Durante las Navidades, el rey Alfonso XIII, sintiéndose enfermo, toma una decisión, sin consultar a nadie, que presenta a su hijo el Príncipe de Asturias como un hecho consumado. Y dirige el siguiente manifiesto a los españoles.

Espanoles :

El 14 de abril me dirigí al pueblo español, manifestando mi decisión de apartarme de España, suspendiendo deliberadamente el ejercicio del poder, sin renunciar por ello a ninguno de los derechos sagrados de los que la Historia me había hecho guardián y depositario.

Cumplí en aquella ocasión un deber de patriotismo, y gracias a ello ninguno podrá afirmar hoy que se vertiera sangre española, para defender intereses de un régimen, o de una dinastía, sino que la magnífica epopeya de la liberación de España, el heroísmo de su Ejército, y de la juventud española, viene marcado con el sello inconfundible del sacrificio por la patria, que abre paso a la solidaridad de todos, para crear su unidad, su libertad y su grandeza.

Asegurada ya la victoria definitiva, sentí con ella el impulso de anticipar esta declaración; contuvo, sin embargo, mi ánimo el deseo de madurarla hasta hoy que, robustecido de consejos leales e informes autorizados, me juzgo en la obligación de dirigirme de nuevo, y por última vez, a los españoles.

Al reorganizarse políticamente el país es preciso que quede expedito y franco el camino, para que en el momento que se juzgue oportuno, pueda reanudarse la tradición histórica, consustancialmente unida a la institución monárquica, que durante siglos ha asegurado la unidad y permanencia de España.

Durante mi reinado procuré siempre servir el interés de mi Patria, y espero que la posteridad hará justicia a la restituid de mi intención, y al logro de muchos de mis propósitos durante un período que cuenta entre los más prósperos de nuestra Historia. Pero aún, siendo así, sería desconocer la realidad, no advertir que la opinión española, la de los que han sufrido y han luchado y han vencido, anhela la constitución de una España nueva en que se enlace fecundamente el espíritu de las épocas gloriosas del pasado, con el afán de dotar a nuestro pueblo de la capacidad necesaria, para realizar su misión trascendental en lo futuro.

A esa exigencia fundamental de la opinión española debe responder la persona que encarne la institución monárquica, y que pueda ser llamada a asumir la suprema jerarquía del país.

Por una parte ha de esforzarse en que desaparezcan los últimos vestigios de las luchas civiles, que dividieron a los españoles en el siglo XIX; por otra, ha de encarnar la esperanza de los que desean una España nueva, libre de los defectos y vicios del pasado, en la que un sentido eficaz y vivo del patriotismo vaya unido a una más adecuada

 03100038		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 16
				Hoja: 3 de 3

organización de la sociedad y del Estado, y a una más equitativa participación de todos en la prosperidad general.

No por mi voluntad, sino por ley inexorable de las circunstancias históricas, podría tal vez mi persona ser un obstáculo, y sobre todo entre quienes convivieron conmigo después, de buena fe seguramente, rumbos distintos. Ante algunos, podría aparecer como el retorno a una política que no supo o no pudo evitar la tragedia, y las causas que la provocaron; para otros, podría ser motivo de remordimiento o de embarazo. Deber mío es remover esos posibles obstáculos, sacrificando toda consideración personal, para servir la gran causa de España, por la que tan generosamente han ofrendado su sangre millares de españoles.

De manera alguna pesa en mi ánimo la elección de oportunidad o acierto de la mayor o menor resonancia de mis actuales manifestaciones; hubiera rehuido siempre alterar el espíritu público o distraer su atención de otras miras, hacia mí, pues mi propósito y designio consisten en causar un solo efecto: desaparecer en sazón y tiempo para bien de España.

Renuevo especial llamamiento al patriotismo de todos sin distinción, y en particular a los remisos al sacrificio por la unión, a los cuales va muy encarecido mi ejemplo.

Con este espíritu y este propósito ofrezco a mi Patria la renuncia de mis derechos, para que por ley histórica de sucesión a la Corona, quede automáticamente designado, sin discusión posible en cuanto a la legitimidad, mi hijo el Príncipe Don Juan, que encarnará en su persona la institución monárquica, y que será el día de mañana, cuando España lo juzgue oportuno, el Rey de todos los españoles.

*Alfonso XIII, Rey
Roma, 15 de enero de 1941*

Texto tomado de L. Ansón. Don Juan. Ed. Plaza y Janes. 1994. Pg 154.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 17
				Hoja: 1 de 3

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.-El Pacto del Pardo (1885) y el sistema del turno de partidos
- 2.- Las principales etapas de la II República española
- 3.- Los principales artículos de la Constitución de 1812
- 4.- Comente el siguiente texto
Manifiesto de Don Juan. Estoril, 19 de julio de 1969.

Españoles:

En 1947, al hacerse público el texto de la llamada Ley de Sucesión, expresé mis reservas y salvedades sobre el contenido de esa ordenación legal en lo que tenía de contraria a la tradición histórica de España. Aquellas previsiones se han visto confirmadas ahora, cuando al cabo de veinte años se anuncia la aplicación de esa Ley. Para llevar a cabo esta operación no se ha contado conmigo, ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy, pues, un espectador de las decisiones que se hayan de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta instauración.

Durante los últimos treinta años me he dirigido frecuentemente a los españoles para exponerles lo que yo considero esencial en la futura Monarquía: que el Rey lo fuera de todos los españoles, presidiendo un Estado de Derecho; que la Institución funcionara como instrumento de la política nacional al servicio del pueblo, y que la Corona se erigiese en poder arbitral por encima y al margen de los grupos y sectores que componen el país. Y junto a ello, la representación auténtica popular; la voluntad nacional presente en todos los órganos de la vida pública, la sociedad manifestándose libremente en los cauces establecidos de opinión; la garantía integral de las libertades colectivas e individuales, alcanzando con ello el nivel político de la Europa occidental, de la que España forma parte.

Eso quise y deseo para mi pueblo, y tal es el objetivo esencial de la Institución Monárquica. Nunca pretendí, ni ahora tampoco, dividir a los españoles. Sigo creyendo necesaria la pacífica evolución del sistema vigente hacia esos rumbos de apertura y

		Historia de España	
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.	MODELO 17
			Hoja: 2 de 3

convivencia democrática, única que seguiré sirviendo como un español más y a la que sedeo de corazón un porvenir de paz y prosperidad”.

Publicado en ABC el 23 de julio con motivo del XXV aniversario de la investidura de Don Juan Carlos como sucesor a título de Rey y su juramento en las Cortes.

OPCIÓN B

- 1.- Comente lo que sepa sobre Sagasta y el Partido Liberal
- 2.- Principios y novedades de la Constitución de 1931
- 3.- La formación de las Cortes de Cádiz
- 4.- Comente el siguiente texto

Durante las Navidades, el rey Alfonso XIII, sintiéndose enfermo, toma una decisión, sin consultar a nadie, que presenta a su hijo el Príncipe de Asturias como un hecho consumado. Y dirige el siguiente manifiesto a los españoles.

Espanoles :

El 14 de abril me dirigí al pueblo español, manifestando mi decisión de apartarme de España, suspendiendo deliberadamente el ejercicio del poder, sin renunciar por ello a ninguno de los derechos sagrados de los que la Historia me había hecho guardián y depositario.

Cumplí en aquella ocasión un deber de patriotismo, y gracias a ello ninguno podrá afirmar hoy que se vertiera sangre española, para defender intereses de un régimen, o de una dinastía, sino que la magnífica epopeya de la liberación de España, el heroísmo de su Ejército, y de la juventud española, viene marcado con el sello inconfundible del sacrificio por la patria, que abre paso a la solidaridad de todos, para crear su unidad, su libertad y su grandeza.

Asegurada ya la victoria definitiva, sentí con ella el impulso de anticipar esta declaración; contuvo, sin embargo, mi ánimo el deseo de madurarla hasta hoy que, robustecido de consejos leales e informes autorizados, me juzgo en la obligación de dirigirme de nuevo, y por última vez, a los españoles.

Al reorganizarse políticamente el país es preciso que quede expedito y franco el camino, para que en el momento que se juzgue oportuno, pueda reanudarse la tradición histórica, consustancialmente unida a la institución monárquica, que durante siglos ha asegurado la unidad y permanencia de España.

Durante mi reinado procuré siempre servir el interés de mi Patria, y espero que la posteridad hará justicia a la restituid de mi intención, y al logro de muchos de mis propósitos durante un período que cuenta entre los más prósperos de nuestra Historia. Pero aún, siendo así, sería desconocer la realidad, no advertir que la opinión española, la de los que han sufrido y han luchado y han vencido, anhela la constitución de una España nueva en que se enlace fecundamente el espíritu de las épocas gloriosas del pasado, con el afán de dotar a nuestro pueblo de la capacidad necesaria, para realizar su misión trascendental en lo futuro.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 17
				Hoja: 3 de 3

A esa exigencia fundamental de la opinión española debe responder la persona que encarne la institución monárquica, y que pueda ser llamada a asumir la suprema jerarquía del país.

Por una parte ha de esforzarse en que desaparezcan los últimos vestigios de las luchas civiles, que dividieron a los españoles en el siglo XIX; por otra, ha de encarnar la esperanza de los que desean una España nueva, libre de los defectos y vicios del pasado, en la que un sentido eficaz y vivo del patriotismo vaya unido a una más adecuada organización de la sociedad y del Estado, y a una más equitativa participación de todos en la prosperidad general.

No por mi voluntad, sino por ley inexorable de las circunstancias históricas, podría tal vez mi persona ser un obstáculo, y sobre todo entre quienes convivieron conmigo después, de buena fe seguramente, rumbos distintos. Ante algunos, podría aparecer como el retorno a una política que no supo o no pudo evitar la tragedia, y las causas que la provocaron; para otros, podría ser motivo de remordimiento o de embarazo. Deber mío es remover esos posibles obstáculos, sacrificando toda consideración personal, para servir la gran causa de España, por la que tan generosamente han ofrendado su sangre millares de españoles.

De manera alguna pesa en mi ánimo la elección de oportunidad o acierto de la mayor o menor resonancia de mis actuales manifestaciones; hubiera rehuido siempre alterar el espíritu público o distraer su atención de otras miras, hacia mí, pues mi propósito y designio consisten en causar un solo efecto: desaparecer en sazón y tiempo para bien de España.

Renuevo especial llamamiento al patriotismo de todos sin distinción, y en particular a los remisos al sacrificio por la unión, a los cuales va muy encarecido mi ejemplo.

Con este espíritu y este propósito ofrezco a mi Patria la renuncia de mis derechos, para que por ley histórica de sucesión a la Corona, quede automáticamente designado, sin discusión posible en cuanto a la legitimidad, mi hijo el Príncipe Don Juan, que encarnará en su persona la institución monárquica, y que será el día de mañana, cuando España lo juzgue oportuno, el Rey de todos los españoles.

*Alfonso XIII, Rey
Roma, 15 de enero de 1941*

Texto tomado de L. Ansón. Don Juan. Ed. Plaza y Janes. 1994. Pg 154.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 18
				Hoja: 1 de 2

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- Comente lo que sepa sobre Cánovas y el Partido Conservador
- 2.- Comente la formación y el triunfo del Gobierno del Frente Popular
- 3.- Explique la “Vicalvarada” y sus consecuencias
- 4.- Comente el siguiente texto

La constitución de Cádiz: discurso preliminar

La ignorancia, el error y malicia alzarán el grito contra este proyecto. Le calificarán de novador, de peligroso, de contrario a los intereses de la nación y derechos del Rey. Más sus esfuerzos serán inútiles y sus impostores argumentos se desvanecerán como el humo al ver demostrado hasta la evidencia que las bases de este proyecto han sido para nuestros mayores verdades prácticas, axiomas reconocidos y santificados por la costumbre de muchos siglos. Sí, Señor, de muchos siglos, por espacio de los cuales la nación elegía sus reyes, otorgaba libremente contribuciones, sancionaba leyes, levantaba tropas, hacía la paz y declaraba la guerra, residenciaba a los magistrados y empleados públicos; era, en fin, soberana, y ejercía sus derechos sin contradicción ni embarazo. Pues estos y no otros son los principios constitutivos del sistema que presenta la comisión en su proyecto. Todo lo demás es accesorio, subordinado a máximas tan fundamentales, correspondiente sólo al método y orden que se debe seguir para precaver que con el tiempo vuelven a ofuscarse verdades tan santas, tan sencillas y tan necesarias a la gloria y felicidad de la nación y del Rey, cuyos derechos nadie compromete más que los que aparentan sostenerlos, oponiéndose a las saludables limitaciones que le harán siempre padre de los pueblos y objeto de las bendiciones de sus súbditos.

Agustín de Arguelles: *Discurso preliminar a la Constitución, 24/XII/ 1811*

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 18
				Hoja: 2 de 2

OPCIÓN B

- 1.- Comente lo que sepa sobre los partidos no dinásticos: los carlistas y los republicanos
- 2.- La ayuda internacional al ejército de Franco
- 3.- Explique lo más destacable de los últimos años del gobierno de Isabel II entre 1856 y 1868
- 4.- Comente el siguiente texto

Marzo-junio de 1940. Franco cree en la fulminante victoria de Alemania.

“El 12 de junio de 1940, el *caudillo* decide que España deje de ser neutral para convertirse en “no beligerante”. Es la misma fórmula que empleó Italia antes de entrar en guerra. Los aliados creen con fundamento que Franco se prepara para incorporarse militarmente al servicio de Hitler. En la mesa de despacho del *caudillo* figuran agresivas las fotos dedicadas del *führer* y el *duce*.”

“Desde 1945 en adelante- escribe con agudeza Preston- los propagandistas de Franco trabajaron con tesón para presentar a Serrano Suñer como el arquitecto exclusivo de la política progermánica. Ello es un sin sentido. Resulta inconcebible que Franco permitiera pasivamente a su cuñado diseñar la política exterior. Serrano Suñer comparte el entusiasmo de Franco por los triunfos alemanes..”

“ Los apologistas del *caudillo*- añade Preston, demoledor- han afirmado con insistencia que, con la poderosa Wehrmacht en sus fronteras, Franco tuvo que tratar al Tercer Reich con cautela e incluso con complaciente neutralidad . Ese es un argumento totalmente mendaz. No hay una sola razón que apoye la idea de una acción hostil alemana contra España. En cualquier caso, en el verano de 1940, cuando ya estaba en estudio la ofensiva contra Rusia, la Wehrmacht ni podía disponer de fuerzas para atacar España. Además, dada la magnitud de la valiosa cooperación prestada por Franco, Hitler no tenía necesidad de semejante ataque.”....

Texto tomado de L.Ansón. Don Juan. Pg. 198. Ed. Plaza-Janes, 1994

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 20
				Hoja: 1 de 3

ATENCIÓN

- 1.-El alumno puede elegir **UNA** de las dos opciones, la opción A o la opción B, que incluye cuatro apartados a los que debe responder.
- 2.-El alumno tiene que contestar a las cuestiones contenidas en la opción elegida, no debe elegir indistintamente las preguntas ni el comentario de una u otra opción.
- 3.-Cada opción se califica sobre 10 puntos, correspondiendo 2,5 a cada apartado.
- 4.-Además de la contestación correcta a los enunciados presentados, se valora en la calificación de la prueba el orden y la claridad de la exposición, la corrección sintáctica y la corrección ortográfica.

CONTESTE A UNA DE LAS DOS OPCIONES SIGUIENTES

OPCIÓN A

- 1.- Comente las principales desamortizaciones del siglo XIX
- 2.- El gobierno de Silvela
- 3.- El aislamiento internacional de España entre 1945 y 1950
- 4.- Comente el siguiente texto

El error Berenguer

Pero esta vez se ha equivocado. Éste es el error Berenguer. Al cabo de diez meses, la opinión pública está menos resuelta que nunca a olvidar la *gran viltá* que fue la dictadura. El Régimen sigue totalitario, acordonado como leproso en lazareto. No hay un hombre hábil que quiera acercarse a él; actas, carteras, promesas-las cuentas de vidrio perpetuas-, no han servido esta vez de nada. Al contrario, esta última ficción colma el vaso. *LA reacción indignada de España empieza ahora, precisamente ahora, y no hace diez meses.* España se toma siempre tiempo, el suyo.

Y no vale oponer a lo dicho que el advenimiento de la Dictadura fue inevitable y, en consecuencia, irresponsable. No discutamos ahora las causas de la Dictadura. Ya hablaremos de ellas otro día, porque, en verdad, está aún hoy el asunto aproximadamente intacto. Para el razonamiento presentado antes la cuestión es indiferente. Supongamos un instante que el advenimiento de la Dictadura fue inevitable. Pero esto, ni que decir tiene, no vale lo más mínimo el hecho de que sus actos después de advenir fueron una creciente y monumental *injuria*, un crimen de lesa patria, de lesa historia, de lesa dignidad pública y privada. Por tanto, si el Régimen la aceptó obligado, razón más para que al terminar se hubiese con leal entereza, con nacional efusión, abrazado al pueblo y le hubiese dicho: Hemos padecido una incalculable desdicha. La normalidad que constituía la unión civil de los pueblos se ha roto. La continuidad de la historia legal se ha quebrado. No existe el Estado español. ¡Españoles: reconstruid vuestro Estado!.

		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
03100038	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 20
				Hoja: 2 de 3

Pero no ha hecho esto, que era lo congruente con la desastrosa situación, sino todo lo contrario. Quiere una vez más *salir del paso*, como si los veinte millones de españoles estuviésemos ahí para que él *saliese del paso*. Busca a alguien que se encargue de la ficción, que realice la política de “aquí no ha pasado nada”. Encuentra solo un general amnistiado.

Esto es el error Berenguer de que la Historia hablará.

Y como es irremediamente un error, somos nosotros, y no el Régimen mismo; nosotros, gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir a nuestros conciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruirlo!

J.Ortega y Gasset. *Delenda est Monarchia. El Sol*, 15 de noviembre de 1930

OPCIÓN B

- 1.- La guerra colonial y el desastre de 1898
- 2.- El gobierno de Canalejas
- 3.- La transición a la democracia y la Constitución de 1978
- 4.- Comente el siguiente texto

España: La crisis de 1917

A los obreros y a la opinión pública: ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la UGT y la CNT en el Manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo último. Durante el tiempo transcurrido desde esta fecha al momento actual, la afirmación hecha por el proletariado de demandar, como remedio a los males que padece España, un cambio fundamental de régimen político ha sido corroborada por la actitud que sucesivamente han ido adoptando importantes organismos nacionales, desde la enérgica afirmación de la existencia de las Juntas de Defensa del Arma de infantería, frente a los intentos de disolución de estos organismos por los poderes públicos, hasta la Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona el 19 de julio, y la adhesión a las conclusiones de esta Asamblea de numerosos Ayuntamientos, que dan al público testimonio de las ansias de renovación que existen en todo el país. Durante los días febriles en los cuales se han producido todos estos acontecimientos el proletariado español ha dado pruebas de serenidad y reflexión, que tal vez hayan sido interpretadas por las oligarquías que detentan el poder como manifestación de falta de energía y de incompreensión de la gravedad de las circunstancias actuales. Si tal idea se han ido formando los servicios de la Monarquía española se han engañado totalmente.

El proletariado español se halla decidido a no asistir ni un momento más, pasivamente, a este estado de cosas intolerable. La huelga ferroviaria provocada últimamente por este gobierno de consejeros de poderosas compañías es una prueba más de lo intolerable que son las actuales condiciones de vida. Los ferroviarios españoles no están solos en la

 03100038		Historia de España		
		PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		
	Septiembre - 2012	Duración: 90min.		MODELO 20
				Hoja: 3 de 3

lucha: les acompaña todo el proletariado organizado, en huelga desde el día 13. Y esta magna movilización del proletariado no cesará hasta no haber obtenido las garantías suficientes de iniciación del cambio de régimen, necesario para la salvación de la dignidad, del decoro y de la vida nacionales. Pedimos la constitución de un gobierno provisional, que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de elecciones sinceras de unas Cortes Constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la Constitución política del País. Mientras no se haya conseguido ese objetivo, la organización obrera se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga.

Ciudadanos: no somos instrumento de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, y solicitamos vuestro concurso. Madrid 12 de agosto de 1917

Manifiesto del Comité de Huelga de la UGT y Partido Socialista. 12 de agosto de 1917